



| | |
|---------------|----------------------------|
| FECHA: | 17 de noviembre de 2023 |
|---------------|----------------------------|

| | |
|-------------------|---|
| RADICACIÓN | 88001-4003-001-2021-00001-00 |
| REFERENCIA | Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real |
| DEMANDANTE | Fondo Nacional del Ahorro – FNA |
| DEMANDADO | Ena Elvira Arroyo Álvarez y Luis Alfonso Tejada Pacheco |

INFORME

Doy cuenta a Usted, señora jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial presentado por la Dra. Paula Andrea Zambrano Susatama, a través del cual allega el poder a ella conferido por el doctor Edwin José Olaya Melo, en calidad de Subgerente de Hervan S.A.S., apoderada especial del FNA a fin de que continúe con su representación en este contencioso. De otra parte, le informo de la solicitud de terminación del presente proceso por pago total de la obligación y el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en este asunto.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7fc4ff8746777621cd259f9c52e871a954cf431a878cbcc16fc909955b18437**

Documento generado en 17/11/2023 04:13:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>